

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA ANTES DEL CAMBIO DE AFP

Documento válido durante el mes de febrero de 2026

INFORMACIÓN DE LAS COMISIONES QUE COBRAN LAS AFP

AFP	Comisiones mensuales Afiliados dependientes, independientes y voluntarios (% sobre la remuneración o renta imponible)
CAPITAL	1,44
CUPRUM	1,44
HABITAT	1,27
MODELO	0,58
PLANVITAL	1,16
PROVIDA	1,45
UNO	0,46

Los afiliados dependientes que se encuentren percibiendo el Subsidio Previsional a Trabajadores Jóvenes establecido en la Ley N° 20.255, independientes y voluntarios, deben pagar adicionalmente una cotización destinada al financiamiento del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, equivalente a un porcentaje de su remuneración o renta.

Infórmese sobre la rentabilidad de su fondo de pensiones, las comisiones y calidad del servicio de su AFP en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones en *Infórmate y Decide* (en www.spensiones.cl/infoafp).

Informarse es su derecho.

Nombres y apellidos del afiliado

Firma del afiliado